

EN TORNO A LOS VALORES PRAGMÁTICOS DE LA EVIDENCIALIDAD: UNA NUEVA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES ENTRE EVIDENCIALIDAD E IRONÍA EN ESPAÑOL*

TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE
Universidad Complutense de Madrid
teresaramalle@ccinf.ucm.es

Resumen: En este artículo me propongo contrastar el comportamiento de dos tipos de elementos vinculados con la expresión de la evidencialidad en español, *al parecer* y *por lo visto*, y las locuciones consecutivas ilativas *así que*, *conque*, *de manera/modo que*. Mi objetivo es demostrar que la ironía, como interpretación que se documenta en los evidenciales morfológicos, también se puede atestiguar en español, si bien de manera distinta según el modo en que se expresa la fuente de la información: en el caso de *al parecer* y *por lo visto* como marcas de ironía, según ya apunta Santamaría (2009); en cuanto a las locuciones consecutivas ilativas, como indicadores. Demostraré que la manera de explicar la evidencialidad a partir de la relación entre situaciones discursivas, de acuerdo con el modelo formal que desarrolla Speas (2010), ayuda también a comprender el comportamiento como indicadores de ironía de las locuciones consecutivas ilativas en contextos concretos.

Palabras clave: evidencialidad, ironía, marcas de ironía, indicadores de ironía, situaciones discursivas.

Abstract

In this article I will contrast the behavior of two types of discursive particles linked to the expression of the evidentiality in Spanish, *al parecer*, *por lo visto*, and illative conjunctions: *así que*, *conque*, *de manera/modo que*. My goal is to show that irony can also be documented in these two types of evidential structures in Spanish, but in a very different way: in the first case as ironic markers, as it was pointed out by Santamaría (2009), in the second, as indicators of irony. According to Speas (2010), I will demonstrate that the way to explain the evidentiality from the relationship among discursive situations also helps us to understand the behavior as indicators of the illative conjunctions.

Keywords: evidentiality, irony, ironic markers, ironic indicators, discursive situations.

*La investigación que subyace a este artículo ha sido financiada por el proyecto *Variación gramatical del español: microparámetros en las interfaces sintaxis-semántica-discurso* (FFI-2017-87140-C4-3-P) financiado por el Gobierno de España. Deseo agradecer los comentarios de los revisores anónimos. Cualquier error que persista es solo a mí achacable.

1. INTRODUCCIÓN

La noción de evidencialidad como fuente de información es un concepto extendido entre los estudios tipológicos (Aikhenvald, 2003 y 2004; Chafe y Nichols, 1986; Palmer, 1986; Kronning, 2002, entre otros muchos). En ciertas lenguas, la evidencialidad está codificada gramaticalmente y se realiza como un afijo verbal que puede ser obligatorio. No obstante, en otras, la mención a la fuente de la información es opcional y no está vinculada a una categoría gramatical concreta; es más bien un mecanismo de tipo léxico.

La evidencialidad morfológica, según los estudios de Aikhenvald (2003 y 2004), posee una serie de características sintácticas y pragmáticas. Entre las primeras destaca el especial comportamiento de los afijos evidenciales ante una interrogación; entre las segundas, encontramos los diversos matices que se pueden documentar: desagrado, enfado e ironía.

En las lenguas con afijos evidenciales, la evidencia transmitida se utiliza de manera habitual para expresar actitudes negativas hacia la información que se comunica: desagrado e ironía. En el caso de las lenguas que no cuentan con este tipo de afijos, la ironía también se ha revisado a partir de su efecto junto con determinados recursos léxicos evidenciales, según se observa en el trabajo de Santamaría (2009) aplicado al español, dentro del monográfico dedicado a la ironía y editado por Ruiz Gurillo y Padilla (2009). En el trabajo de Santamaría, a partir del estudio de expresiones como *según dicen*, *claro* o *se ve (que)*, se llega a la conclusión de que los recursos mencionados no son indicadores de ironía, pues no expresan ironía por sí mismos, sino marcas que pueden llegar a facilitar en determinados contextos la interpretación de los enunciados irónicos.

Dado que, en la evidencialidad morfológica, la ironía parece estar presente como mecanismo básico y no como simple marca, merece la pena retomar el valor irónico de las piezas evidenciales en una lengua sin evidencialidad morfológica como el español, con el fin de evaluar su verdadero alcance en este tipo de lenguas. Para ello, resulta necesario partir de una clasificación previa de los diferentes tipos de expresiones consideradas evidenciales, pues no todos los elementos que llevan tal etiqueta conllevan una lectura a partir de las fuentes de la información codificadas morfológicamente (directa, transmitida, inferida). Dicho de otro modo, no se comportan igual el adverbio *evidentemente*, la partícula *al parecer*, la locución conjuntiva *así que* en su uso ilativo o el futuro en su valor evidencial¹.

¹ En los últimos años han aumentado los trabajos que consideran que el español, si bien no posee una categoría gramatical específica para la evidencialidad, sí dispone de estructuras y construcciones (ciertos tiempos verbales, adverbios, preposiciones, marcadores del discurso) en las que la referencia a

Teniendo en cuenta las particularidades de los recursos mencionados, podremos analizar el valor irónico que encontramos en los enunciados en que aparecen y relacionar el tipo de interpretación irónica (como indicadores o marcas de ironía) con el comportamiento evidencial que poseen los elementos analizados, pues, como se ha esbozado en trabajos previos (Rodríguez Ramalle, 2017), hay que estudiar de manera separada los recursos léxicos, en los que la evidencialidad viene determinada por el significado de los constituyentes, y los recursos o estrategias que solo pueden catalogarse de evidenciales a partir del análisis de determinados contextos, como ocurre con la conjunción *que* en posición inicial (oraciones subordinadas) o las locuciones consecutivas ilativas cuando se insertan en comienzo de párrafo o turno de habla.

La novedad de este trabajo reside, por tanto, en partir de una clasificación previa de las partículas evidenciales que se analizarán y en ofrecer una revisión del comportamiento irónico de un grupo concreto de recursos evidenciales en español teniendo en cuenta tanto su dimensión pragmática (Ruiz Gurillo y Padilla, 2009) como gramatical, pues las estrategias evidenciales analizadas van a tener diferentes etiquetas categoriales.

Según lo expuesto, mi hipótesis de partida consiste en que ciertas expresiones evidenciales en lenguas con evidencialidad no morfológica, como el español, pueden compartir propiedades con los afijos evidenciales presentes en lenguas con morfología evidencial. Este hecho, tratado y puesto en evidencia en estudios previos, tales como los de Demonte y Fernández Soriano (2014), Rodríguez Ramalle (2017) y Sainz (2018), entre otros, nos permite analizar la evidencialidad en lenguas no evidenciales morfológicamente más allá del léxico y teniendo en cuenta comportamientos gramaticales y pragmáticos. Dado que en este artículo me centraré en la ironía, la hipótesis se organizará en torno a este aspecto: si la ironía aparece como valor añadido en las oraciones con evidenciales morfológicos, según han demostrado los trabajos de Aikhenvald (2003 y 2004), merece la pena investigar si la ironía también se documenta en las oraciones con diferentes recursos evidenciales en lenguas como el español.

las diversas fuentes de la información aparece como un recurso productivo. Algunos de estos estudios son los siguientes: Bermúdez (2003 y 2005), Demonte y Fernández Soriano (2005), Cornillie (2007 y 2009), Escandell (2010), Rodríguez Ramalle (2007), entre otros. Destacan también los trabajos dedicados al estudio de categorías específicas vinculadas con la evidencialidad en español: los verbos auxiliares (Cornillie 2007), ciertos adverbios oracionales (Rodríguez Ramalle, 2007; Squartini, 2008 y 2012), determinadas partículas discursivas (Kotwica, 2013; Albelda y Kotwica, 2014), el futuro y el condicional (Squartini, 2008, 2012; Escandell, 2010), ciertas conjunciones y locuciones consecutivas (Bermúdez, 2003 y 2005; Rodríguez Ramalle, 2014 y 2013; Demonte y Fernández Soriano, 2013a, 2013b, 2014; Sainz 2018), ciertos predicados estativos (Ramírez de Gelbes, 2013) o incluso el verbo copulativo *estar* frente al copulativo *ser* (Escandell, 2018).

El objetivo de este trabajo será, en consecuencia, comprobar y justificar si existen diferencias de comportamiento en lo que respecta a la lectura irónica que muestran las categorías etiquetadas de evidenciales en lenguas sin evidencialidad morfológica, como el español. Para ello contrastaré el comportamiento de las partículas *al parecer* y *por lo visto* con el de los usos ilativos de las locuciones conjuntivas consecutivas como *así que*, *conque*, *de manera/modo que*.

La metodología que seguiré se basará en el análisis de tres tipos de datos: los procedentes del CREA y del CORPES XXI, los retomados de trabajos de otros investigadores que han analizado el mismo tema, así como datos recopilados por la autora o contruidos basados en la propia competencia lingüística. En todos los casos se hará constar explícitamente su procedencia. En cuanto al modelo teórico, tendré en cuenta la distinción, ya mencionada, entre marcas e indicadores de ironía, siguiendo con ello las investigaciones desarrolladas por trabajos tales como los de Alvarado y Padilla (2008), Ruiz Gurillo y Padilla (2009), Rodríguez Rosique (2009), Padilla y Gironzetti (2012), realizados en el marco del GRIALE. Según los trabajos mencionados, las marcas de ironía son aquellos elementos que contribuyen a la interpretación irónica, pero sin ser estructuras irónicas por sí mismas. Por el contrario, los indicadores determinan y orientan la lectura irónica sin necesidad de ninguna otra marca o recurso añadido. Asimismo, en lo que respecta a la explicación formal que justificará el tratamiento como indicadores de las locuciones consecutivas ilativas, me apoyaré en el enfoque de Speas (2010), según el cual la evidencialidad se puede explicar, como el tiempo, a partir de las relaciones entre diferentes situaciones, tal y como justificaré en el marco teórico.

El desarrollo del trabajo será el siguiente. Tras la presentación del marco teórico, partiré de la delimitación de los recursos que vamos a someter a análisis. Distinguiré entre partículas y expresiones evidenciales con una base léxica evidencial, como *al parecer* y *por lo visto*, y, por otro lado, elementos que, careciendo de base léxica, pueden desarrollar, como uno de sus valores posibles, un contenido evidencial. Dentro de este grupo me centraré en las locuciones ilativas de tipo consecutivo. Tras esto, comprobaré cómo se comportan las expresiones seleccionadas ante un enunciado irónico, valorando si son marcas de ironía, como se apunta en Santamaría (2009), o si, en algún caso, pueden llegar a comportarse como indicadores; esto es, expresiones capaces de expresar ironía por sí mismas. En ambos supuestos me interesará asimismo explicar la base de la lectura irónica bien mediante la proyección de otros elementos, como ocurre en el caso de las marcas evidenciales (Santamaría, 2009), bien a partir del contraste entre un enunciado que emite un juicio positivo y la realidad (Shoentjes, 2003; Marimón, 2004-2005). En este último caso, y aplicado al estudio de las locuciones ilativas con contenido evi-

dencial, veremos que la ironía se establece a partir del contraste entre situaciones discursivas codificadas en la evidencialidad (Speas, 2010).

2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES: LA EVIDENCIALIDAD Y LA IRONÍA

En las lenguas que poseen marcadores evidenciales específicos, estos se suelen agrupar en cuatro clases principales, según expresen evidencia visual, no visual, inferida o transmitida (Aikhenvald, 2004). Speas (2010) analiza los motivos por los que los sistemas evidenciales se basan siempre en estos cuatro ejes básicos y no, por ejemplo, en un tipo de evidencia basada en lo que percibimos a partir de los sueños o los presentimientos. Parece que existen tendencias formales que van más allá de los rasgos culturales que, en consecuencia, son susceptibles de formalizarse y de ser aplicadas a lenguas diferentes.

En determinadas lenguas, la evidencialidad entendida como fuente de la información es un morfema verbal, al igual que el tiempo oracional en las lenguas occidentales. Para dar cuenta de la interpretación temporal de una oración se ha analizado el tiempo como una categoría déctica que señala la situación temporal de los sucesos o estados de cosas con respecto a un punto de referencia y otros dos ejes básicos: el E(stado) de cosas que se relatan y el momento del H(abra).

Siguiendo este modelo, Speas (2010) propone que los sistemas evidenciales no son primitivos por sí mismos, sino que se derivan de la relación entre tres situaciones principales de las que podemos deducir, entre otras cosas, la verdad o falsedad de una proposición dada, de manera paralela a los parámetros que se utilizan para anclar temporalmente una oración; la diferencia estriba en que, en lugar de hablar de relaciones temporales, la evidencialidad se articula a partir de relaciones entre situaciones. Para Speas (2010), las marcas evidenciales son además núcleos funcionales con representación sintáctica (Speas y Tenny, 2003) que establecen relaciones (de inclusión o accesibilidad) entre la situación del discurso, coincidente con el momento del habla, la situación evaluada, que en la evidencia indirecta equivale a lo que se relata, y la situación de referencia, que puede ser un discurso previo en la evidencia transmitida o el discurso y todo aquello que nos permite realizar nuestras inferencias en la evidencia inferida. Estas tres situaciones interactúan para explicar el comportamiento de la evidencialidad. Así, en un diálogo en el que el hablante le cuenta al oyente que una amiga ha visto un oso y utiliza para ello un evidencial indirecto de evidencia transmitida, la situación del discurso equivale al contenido, la situación de referencia es aquella en la que alguien le contó al hablante que su amiga

había visto un oso y, por último, la situación evaluada se corresponde con el hecho real que se ha transmitido: 'La amiga viendo el oso'. En este caso, la situación de referencia es otro discurso que incluye la mayor parte de los elementos que aparecen en la situación previa. En español, la oración que se podría aproximar a esta descripción sería *Oye, que María ha visto un oso por aquí cerca*, con un uso de la conjunción *que* analizado como evidencial indirecto que reproduce un discurso transmitido, valor estudiado por Demonte y Fernández Soriano (2013a, 2013b, 2014) y Rodríguez Ramalle (2014 y 2013).

No voy a entrar aquí en el porqué de estas relaciones y no otras. La razón que da Speas (2010) estriba en conexiones intrínsecas de la lengua y en la semejanza entre tiempo y evidencialidad. Tan solo quiero apuntar a que, al igual que en el caso del tiempo, la evidencialidad también ha sido analizada como un núcleo funcional que, en consecuencia, ocupa su lugar en la periferia izquierda de la oración. Para esta investigación, me interesa recalcar la idea de que la evidencialidad se puede derivar de las relaciones entre situaciones discursivas, pues los valores que desarrolla un evidencial pueden asimismo explicarse de la interacción entre tales situaciones. Esto es lo que parece ocurrir precisamente con la interpretación irónica en el caso de las locuciones consecutivas ilativas.

En las lenguas con marcas evidenciales morfológicas, estas pueden presentar valores añadidos más allá de la expresión de las diversas fuentes de la información. Así, la evidencia indirecta (transmitida o inferida) se puede documentar para expresar actitudes diversas hacia la información que se comunica, desagrado e incluso un punto de vista irónico hacia lo dicho. Esto se observa en nganasan, también denominada lengua tauguí, samoyedo-tauguú o avam, y que pertenece al grupo samoyedo de la familia de lenguas urálicas, según recoge Aikhenvald (2004: 183 y 266), como vemos en este ejemplo de (1).

1. D'esi i-bahu
Padre ser-evidencia transmitida
'Él dice que es su padre' (lo dice, pero luego la abandona y la deja sola en casa).
(Aikhenvald, 2004: 183).

En este ejemplo, el distanciamiento entre el hablante y lo que comunica, vinculado, como se irá viendo, a la evidencia indirecta, permite al propio hablante desarrollar un punto de vista crítico de desagrado ante su afirmación.

Entre los estudios que se han desarrollado en el ámbito de las lenguas que carecen de evidencialidad morfológica, el trabajo de Demonte y Fernández Soriano (2014) revisó el comportamiento de la conjunción *que*, como categoría de evidencia

transmitida, teniendo en cuenta su especial comportamiento sintáctico ante la negación, la interrogación y también valorando sus matices añadidos. En este último aspecto, la conjunción *que*, cuando introduce un enunciado emitido en primera persona, puede conllevar valores que se suman a los de la mera transmisión de información ya oída o comunicada previamente (evidencia inferida). Estos valores van de la sorpresa a la ironía o desagrado, según se ve en los siguientes datos:

2. a. Contexto: María recibe un correo en el que le informan de que es la nueva decana.
Oye, que soy la nueva decana.
[Valores añadidos: sorpresa, incredulidad]
- b. Contexto: Se está celebrando una fiesta y el vecino de abajo llama a la puerta para quejarse. María dice a sus amigos:
Oye, que somos muy ruidosos y tenemos que irnos.
[Valores añadidos: Desagrado, ironía]
(Demonte y Fernández Soriano, 2014: 21 y 22).

La ironía también se ha revisado a partir de su repercusión con determinados recursos léxicos evidenciales en español. En Santamaría (2009), a partir de los datos que nos ofrecen las expresiones *según dicen*, *claro*, *se ve (que)*, *evidentemente*, etc., se llega a la conclusión de que estos recursos no son indicadores de ironía, pues no expresan ironía por sí mismos, sino marcas que pueden llegar a facilitar en determinados contextos la interpretación de los enunciados irónicos. En la interpretación irónica, el hablante puede llegar a emplear diferentes marcas que favorecen la lectura deseada: los elementos evidenciales entrarían a formar parte de tales recursos. La estructura *según dicen*, por ejemplo, marca de evidencia indirecta, se utiliza como manera de distanciamiento ante la verdad que el hablante comunica. Su empleo resta fiabilidad al enunciado al que acompaña y sirve al mismo tiempo para atenuar su fuerza. El oyente infiere el significado irónico mediante la presencia de adverbios afirmativos, según se recoge en el ejemplo (3): *Sí, todo, todo va bien*. Por tanto, la marca evidencial no produce la ironía, sino que, según Santamaría (2009), actúa como una llamada de atención para que el oyente interprete lo que se dice en sentido contrario:

3. Pero mi hija, sí, quiere estudiar y quiere terminar su carrera y seguir... hacer un futuro, según ella. Bueno, cuando termine la carrera estará en el paro, como todo el mundo, claro

O no. ¿Quién sabe?
Es el problema de muchos años, de muchos...
Pues según dices vamos estupendamente
Sí.
No sé en qué año no habrá paro.
Sí, todo, todo, va bien.
(Santamaría, 2009: 281).

Ciertas marcas evidenciales, de este modo, se utilizan para distanciarse de lo dicho y eludir responsabilidades, así como para llamar la atención sobre el enunciado al que acompañan, que debe entenderse de manera contraria a la expresada.

Para este trabajo va a ser fundamental la diferencia entre indicadores y marcas de ironía. La propuesta que subyace a esta distinción implica que de los diferentes recursos que utilizamos para expresar ironía (indicadores lingüísticos tales como el orden de palabras, el uso de superlativos, evidenciales, etc.; indicadores kinésicos como gestos, guiños, muecas, etc.; indicadores paralingüísticos del tipo de sonrisas, risas, etc.; e indicadores acústico-melódicos tales como la entonación, las pausas, los alargamientos vocálicos, etc.) no son todos capaces de expresar ironía por sí solos ni de la misma manera.

Siguiendo los trabajos desarrollados por el grupo GRIALE, un indicador sería un elemento lingüístico con carga irónica propia; dicho de otra manera, «su aparición es síntoma de ironía» (Padilla y Gironzetti, 2012: 98). De acuerdo con esta definición, existen expresiones que parecen haber codificado en su significado el valor irónico; esto ocurriría con frases hechas como *cubrirse de gloria*, según Padilla y Gironzetti (2012). Por el contrario, una marca sería un elemento lingüístico, kinésico o paralingüístico (palabras, frases, risas, gestos, alargamientos, etc.) que no contiene la interpretación irónica, sino que actúa como guía o ayuda para que el oyente pueda llegar a esta. En el siguiente ejemplo, tomado también de Padilla y Gironzetti (2012), vemos que a la pregunta de *¿a qué te dedicas?*, el oyente responde del modo siguiente:

4. Pues agente de servicios auxiliares [risas]. Cargando y descargando.
(Padilla y Gironzetti, 2012: 98).

La expresión *agente de servicios auxiliares* no parece que tenga un uso irónico, pero, en este contexto, cuando va acompañada por unas risas y además nos describe la ocupación real del hablante: *cargando y descargado*, es una guía para que el oyente descifre el significado irónico de todo el enunciado. En este ejemplo vemos además que se ha producido un contraste entre lo que se expresa, el sentido de la frase *agente de servicios auxiliares*, y lo que resulta ser en la realidad.

El estudio de las bases pragmáticas de la ironía, la manera de identificar los enunciados irónicos, así como los mecanismos que desencadenan ciertos recursos lingüísticos para llegar a la interpretación irónica han sido objeto de estudio de los últimos años en trabajos como los de Torres Sánchez (1999), Wilson (2006), Alvarado y Padilla (2008), Ruiz Gurillo y Padilla (2009), Rodríguez Rosique (2009), Ruiz Gurillo (2010), entre otros muchos. Marimón (2004-2005) recoge la idea de que el efecto irónico puede explicarse a partir del contraste entre un enunciado que emite un juicio positivo y la realidad (Shoentjes, 2003). En este sentido, la lectura irónica resulta del contraste entre el significado literal y la interpretación final de un enunciado, como se veía a partir del ejemplo de (4). Es de esperar que las lenguas dispongan de un conjunto de expresiones especializadas en realizar esta función de contraste. Según Reyes (2002), son expresiones que se usan mal deliberadamente para producir enunciados que suponen una infracción de la máxima de cualidad y que, por tanto, llevan al oyente a extraer implicaturas para procesar el significado.

El desarrollo de la teoría griceana analiza la ironía como un ejemplo de implicatura conversacional que surge por la violación del requisito de cualidad, como se plantea en trabajos de Rodríguez Rosique (2009) y Ruiz Gurillo (2010), entre otros. De acuerdo con esta idea, en los contextos irónicos, los principios conversacionales producen implicaturas conversacionales particularizadas, puesto que conllevan la inversión de alguno de los principios conversacionales teniendo en cuenta el contexto. Así, en un ejemplo como el de (5), el enunciado *fue un año buenísimo* se interpreta de manera contraria a la esperada, dando lugar a la lectura irónica debido a la inversión del principio de cantidad.

5. A: En el mismo año. En el noventa y uno. Caí tres veces.
B: Fue un año buenísimo.
(Rodríguez Rosique, 2009: 121).

El hecho de que en la intervención de A se mencione que ese año se cayó tres veces da la pista para poder contrastar las oraciones en el diálogo y realizar la inversión.

Con independencia del enfoque, la ironía tiene que tener en cuenta el contexto lingüístico, la situación que comparten los interlocutores y la propia situación del discurso; en este sentido, la evidencialidad encuentra un punto de contacto con la ironía por su dependencia situacional. El oyente debe interpretar el enunciado teniendo en cuenta siempre el contexto.

El contraste u oposición parece encontrarse en la base de la interpretación irónica, de acuerdo con los estudios mencionados. No siempre, sin embargo, resulta tan claro separar la ironía de otros valores tales como el humor. Según Alvarado y Padilla (2008: 422), la ironía se puede considerar como parte de un continuo del que formarían parte también otros elementos, en ocasiones difíciles de separar de la propia lectura irónica, tales como la parodia y el humor.

Para Attardo (2001), tanto el humor como la ironía pueden tener un punto en común basado en la incongruencia o contraste entre situaciones. La ironía se puede poner al servicio del humor, por lo que es posible encontrar que los indicadores y marcas de ironía también se utilizan, en un contexto concreto, como índices de humor (Padilla y Gironzetti, 2012).

La ironía también se ha estudiado teniendo en cuenta sus bases sintácticas. Barrajón (2009) parte de la diferencia de nuevo entre marcas e indicadores de ironía y observa que la anteposición de determinados constituyentes en procesos de focalización puede conllevar una lectura irónica:

6. a. ¡Mucho interés tienes tú en la conferencia!
- b. ¡En bonito lío me has metido!

En estos casos, la focalización de los constituyentes *mucho interés* y *en bonito lío* sería una marca de ironía y no un indicador, puesto que actúa como una señal que avisa al oyente de que el enunciado puede tener una lectura irónica. Para que una estructura lingüística sea indicador debe existir un elemento que, dada su estructura formal, permita realizar el proceso interpretativo que conduce a la lectura irónica por sí solo: esto es lo que ocurre con la negación. La negación puede convertirse en un indicador de ironía, pues «permite interpretar el enunciado irónico a partir de la inversión del significado de los términos de focalización y del principio conversacional de cantidad» (Barrajón, 2009: 238). Utilizando el concepto de foco sobre la polaridad oracional (Leonetti y Escandell, 2009), podemos decir que la focalización de los ejemplos de (6) actúa sobre la polaridad, por lo que es el contraste entre la afirmación enfática que implican las oraciones de (6) y su negación el que permite vehicular el significado irónico.

En este trabajo no me ocuparé de analizar si la negación o el foco de polaridad es o no un indicador de ironía, lo que me interesa destacar de lo expuesto es la utilidad de diferenciar entre marcas e indicadores de ironía como conceptos aplicados a los tipos de construcciones evidenciales que podemos identificar en español. De acuerdo con lo visto, partiré de la idea de que la ironía se produce mediante un contraste u oposición entre situaciones en el que los interlocutores cooperan para llegar a la interpretación

irónica con la ayuda de una serie de indicadores o marcas de diferente naturaleza. Las situaciones son, en realidad, primitivos que están en la base de la evidencialidad, según demuestra Speas (2010), por lo que la lectura irónica de determinados evidenciales se justifica dentro del propio sistema evidencial, a partir de su configuración interna.

3. DOS TIPOS DE EVIDENCIALES EN ESPAÑOL

En una lengua como el español, sin evidencialidad morfológica, podemos justificar la existencia de una evidencialidad léxica junto con expresiones que se utilizan en contextos concretos para expresar tipos de evidencialidad. En el primer caso estamos hablando de recursos léxicos del tipo de *según fuentes de la policía, de acuerdo con lo visto, por lo que se puede ver*, etc. y partículas discursivas como *al parecer* y *por lo visto*; en el segundo, nos referimos a diferentes tipos de categorías: determinadas partículas discursivas (Kotwica, 2013; Albelda y Kotwica, 2014), el futuro y el condicional (Squartini, 2008, 2012; Escandell, 2010), ciertas conjunciones y locuciones consecutivas (Bermúdez, 2003 y 2005; Rodríguez Ramalle, 2014 y 2013; Demonte y Fernández Soriano, 2013a, 2013b; Sainz, 2018). En este último grupo de categorías, frente a los ejemplos de evidenciales léxicos, la lectura evidencial tiende a surgir de la relación entre el contexto y la proyección de los elementos mencionados.

Como punto de partida, se puede asumir la idea de que el proceso de interpretación y los efectos que pueden producir todas las marcas mencionadas son diferentes; dicho de otro modo, los evidenciales léxicos y las estructuras que en contextos bien delimitados dan lugar a ciertas lecturas evidenciales no van a tener un comportamiento homogéneo. Aplicando esta premisa al trabajo actual, la idea de partida es que estos dos tipos de elementos con lectura evidencial recién mencionados se van a comportar de manera diferente en relación con la lectura irónica. A continuación, describiré brevemente el comportamiento evidencial de dos recursos léxicos: *al parecer* y *por lo visto*, por un lado, y de las conjunciones consecutivas ilativas *así que*, *conque* y *de manera/ modo que*, por otro.

3.1. *Al parecer* y *por lo visto*

Al parecer y *por lo visto* son partículas discursivas especializadas en expresar la fuente de la que el hablante ha obtenido la información que comunica. Dicha fuente se basa, fundamentalmente, en la atribución de la información que transmite a una tercera persona, cualquiera que sea esta, y que el hablante reproduce utilizando estas

locuciones como índices de esa evidencia indirecta (entre otros muchos, Fuentes y Alcaide, 1996; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Marcos Sánchez, 2002; González Ramos, 2005 y 2016).

Según el *Diccionario de Partículas Discursivas del español* (DPDE, Briz, Pons y Portolés, 2008), *al parecer* «indica que el hablante no es testigo directo de la información transmitida y que la ha adquirido por fuentes externas a él mismo. Manifiesta, por tanto, que es una información objetiva y, a su vez, que no es responsable de su verdad» (artículo redactado por Marta Albelda). Por su parte, *por lo visto* «presenta el miembro del discurso en el que aparece como un hecho conocido a través de una fuente indirecta, por lo que el hablante no se hace responsable o atenúa lo dicho» (artículo redactado por Leonor Ruiz Gurillo). Fijémonos en los siguientes datos:

7. Por otra parte, un palestino y un israelí murieron ayer en dos incidentes separados que se registraron en carreteras de Cisjordania. Un joven identificado como Jamal Naha, de la aldea de Naalín, murió por disparos de soldados israelíes en una carretera al oeste de Ramala, *al parecer* mientras realizaba una maniobra que los militares interpretaron como sospechosa, informaron fuentes de la ANP. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *Faro de Vigo*, 21/06/2001]
8. Aparte de todo esto, este señor, que muy oportunamente aprovecha el artículo para hacer propaganda de un libro suyo que, *por lo visto*, está a punto de salir a la venta, no está muy bien informado, porque precisamente el nº 4 de la calle del Príncipe no está afectado por la obra de remodelación de la calle Dr. Cadaval, aunque sería necesario. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *Faro de Vigo*, 05/04/2001]

En estos ejemplos, tanto *al parecer* como *por lo visto* orientan al oyente a interpretar que los enunciados en los que se insertan contienen informaciones no vistas de primera mano por el hablante. Estos usos se pueden dar tanto en el ámbito periodístico, donde son muy abundantes, como fuera de él. Pero, al mismo tiempo, el hecho mismo de distanciarse de la afirmación que uno realiza por no ser testigo directo permite al hablante poner en duda la información. El contenido evidencial puede llegar a desarrollar en estos casos un valor de conjetura o probabilidad; es un buen ejemplo de cómo eludir responsabilidades, al distanciarse de la información transmitida. Esta lectura se observa en (9), donde la presencia del condicional acentúa tanto el distanciamiento del hablante como, en consecuencia, el grado de certeza²:

² La relación entre evidencialidad y epistemicidad es un tema de debate en los trabajos especializados. Pueden consultarse, como una buena muestra de las diferencias y semejanzas entre estos conceptos, los estudios de Aikhenvald (2004) y Cornillie (2007, 2009).

9. La política de déficit cero [...] ha pasado factura también en el área de las becas y de la estabilidad de los jóvenes científicos, que todavía no han visto realizada la promesa de ser asimilados al régimen de la Seguridad Social. Una situación que, *al parecer*, se solucionaría en los próximos meses tras aprobarse el nuevo borrador de Proyecto de real decreto del Estatuto del Becario de Investigación y de Tercer Ciclo, presentado ayer por el director general de Universidades. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *El País*, 20/06/2003]

En este ejemplo, tomado de un diario, el periodista no indica la fuente concreta de su afirmación, pero señala, por el uso de *al parecer*, que no es responsable directo de la información que transmite.

3.2. Las locuciones consecutivas ilativas

Las conjunciones consecutivas ilativas, cuando encabezan una oración, se han analizado como marcas que se interpretan a partir del contenido evidencial (Rodríguez Ramalle, 2013, 2015a, 2015b, 2017; Sainz, 2018, 2019). Para confirmar este valor es fundamental analizar los contextos concretos en los que aparecen las principales locuciones consecutivas ilativas: *así que*, *conque*, *de manera/modo que*:

10. Contexto: Un grupo de personas visitan a unos amigos y están delante de unos cuadros colgados en la pared de una habitación.
‘¿*Así que* pintas?’ -le preguntó Carlos Menem, mirando los cuadros que colgaban de la pared. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> Olga Wornat, 2001. *Menem-Bolocco*, S.]
11. Miguén ustedes -decía el francés- mi espectacularó es algó magavillosó porqué con el bailé se puedé expresar todó: los sentimentós, los deseós, las ambicionés, todó puedé expresarsé con la musicá, todó bailandó.
Zamacois, viendo los apuros del empresario para sacarse de encima a aquel pesado, terció en la conversación.
-¿*De manera que* usted dice que todo puede expresarse con el baile?
-Sí, señog, todó. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> Carlos Fisas, *Historias de la Historia*]
12. Mafalda: ¡*Así que* otra vez sacaste mala nota por no hacer bien los deberes!
¡Cómo es posible que seas tan pichiruchi, Manolito!
Manolito: ¿Pichiruchi yo? ¿Quién pichiruchi? ¿Yo pichiruchi? [Calendario Koliren, 2014, Quino]

13. Permanecí al margen de la conversación por un rato, preguntándome cómo era posible que aquel anciano afable y nostálgico hubiera sido el terror de mi infancia. De pronto, al cabo de una larga pausa y por cualquier referencia banal, me miró con una sonrisa de abuelo.
– *Así que* tú eres el gran Gabito – me dijo–. ¿Qué estudias? [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> Gabriel García Márquez, 2002. *Vivir para contarla*.]
14. Insértese aquí el sonido de un prolongado grito silencioso en el interior del cerebro del periodista. Por desgracia, esta contestación es representativa de la forma en que Lou Reed responde a muchas preguntas: en términos meramente técnicos. Mi teoría es que se trata de una especie de añagaza zen dirigida fundamentalmente a los periodistas musicales (a quienes es sabido que aborrece) y cuya lógica viene a decir: “Ah, *¿conque* escribes para la prensa musical? Pues aquí tienes temas musicales para escribir (porque, desde luego, no pienso compartir contigo detalles personales)”. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *El Mundo*, 20/04/1996, “Un repaso por la vida y obra de Lou Reed”]

De estos ejemplos cabe destacar que la referencia a una fuente de información aparece en un contexto muy concreto: cuando las locuciones encabezan una oración independiente. En estas situaciones, tales elementos no conectan una oración principal con otra subordinada, sino que enlazan dos enunciados que incluso pueden ser emitidos por hablantes diferentes.

Si nos fijamos en los tipos de evidencias de los ejemplos recién anotados, podremos observar que estamos ante datos que se apoyan en evidencias indirectas. En unos casos, en lo transmitido por otro o lo oído, que se repite para reforzarlo o simplemente confirmarlo, como ocurre en (10) o (11); en otros, se repite una información previa como medio para comenzar una conversación, según vemos en (12). En otros casos, la información relevante es la inferencia que realiza el hablante a partir de lo que le han dicho: porque le han descrito a Gabito y deduce quién es (13), o a partir de lo que ha visto o sabe, como en (14); en este caso, también podemos estar ante una evidencia transmitida si partimos de que el conocimiento procede de una comunicación previa, una presentación del periodista musical.

En los ejemplos mencionados, no existe causa previa, pues el hablante se apoya en la fuente u origen de sus conocimientos: lo que deduce, lo que ve, lo que le han dicho o lo que conoce o le han transmitido como parte de su herencia cultural. Con una oración como *¿Así que pintas?* (ejemplo de 10), el hablante busca confirmar lo que ya sabe; para ello toma como argumentos las fuentes de

la información de origen diverso, tanto la evidencia indirecta inferida a partir de lo que ve, como la evidencia indirecta transmitida, al repetir información que ya conoce.

A modo de conclusión de este apartado, se puede señalar que existen diferentes modos de expresar las fuentes de la información. Como ejemplos de recursos léxicos, tenemos en español las partículas *al parecer* y *por lo visto*. Pero también se documentan locuciones que, en contextos iniciales y cuando no existe conexión de causa-consecuencia con el discurso previo, pueden utilizarse para introducir enunciados que se apoyan directamente en las evidencias indirectas. Veamos a continuación la manera en que se llega a la interpretación irónica en estos dos tipos de elementos evidenciales en español.

4. LA IRONÍA Y LOS DOS TIPOS DE EVIDENCIALES EN ESPAÑOL

4.1. *Al parecer* y *por lo visto*

Según acabamos de ver en la sección 3.1., *al parecer* y *por lo visto* se utilizan para distanciarse del enunciado al que acompañan. El hablante no es conocedor directo de su afirmación, sino que ha tenido acceso a ella de manera indirecta, por lo que no puede estar seguro de la veracidad de los hechos que transmite. Es en este momento cuando utiliza las partículas mencionadas. Fijémonos ahora en estos ejemplos, en los que *al parecer* y *por lo visto* permiten llegar a una lectura irónica.

15. Curiosa palabra, esta de “tetrabrick”. “Tetra” “cuatro”. “Brick” “ladrillo”. ¿No falla algo? El recipiente tiene seis caras. ¿Acaso en inglés “brick” significa “cara” en el sentido geométrico? El “Collins” no lo registra. Habrá que consultar la “Enciclopedia Británica”. El caso es que el tan común tetrabrick está siendo la causa de la crisis de la exportación de nuestro vino a países que los habían consumido muchísimo. Sobre todo, países del Norte de Europa. Aunque se trata de óptimos caldos, tales países *por lo visto* más que conservar sólo deben querer descorchar -es un decir- y beber. No imagino un vino importante guardado y hasta exhibido en bodega o vinoteca, si no es en botella. [RAE: Banco de datos (CREA <<http://www.rae.es>> ABC, 03/11/2004)]

16. ¿Es posible ser suizo?
¿Es tan terrible ser suizo? Leyendo a algunos autores contemporáneos de ese país se diría que no hay pesadilla más siniestra que la civilización. Ser prósperos, bien educados y libres resulta, *por lo visto*, de un aburrimiento mortal. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es> > Mario Vargas Llosa, 2002, *La verdad de las mentiras*]
17. Contexto: Ante los problemas graves en los trenes de Extremadura en *El País* del 6 de enero de 2019 se publica un artículo con el siguiente titular.
Al parecer, el lugar más lejano del sistema solar es Badajoz.

En estos ejemplos puede desarrollarse una lectura irónica en la que juegan un papel importante las partículas *al parecer* y *por lo visto*, pero considero, siguiendo con ello a Santamaría (2009), que no estamos ante indicadores sino ante marcas de ironía; es decir, las partículas mencionadas no desencadenan el proceso que da lugar a la lectura irónica. Seguidamente justificaré esta afirmación.

En el dato de (15), *por lo visto* está inserto en un enunciado en el que subyace la idea de comunicar una información que el autor conoce de manera indirecta (la fuente no es importante); lo relevante es el distanciamiento que se observa hacia la realidad comunicada y también la lectura irónica, que se apoya en el contraste entre la idea de que los vinos son *óptimos caldos* y el uso que se les da. No parece que la lectura irónica esté vinculada a la presencia de *por lo visto*, sino más bien a la existencia de recursos lingüísticos concretos: el adjetivo superlativo y, sobre todo, la utilización del verbo *descorchar* para el caso de un *tetrabrick*. Con ello se apunta directamente al elemento sobre el que el lector debe centrarse para extraer la ironía del texto: la oposición entre usar el *tetrabrick* y la acción verbal de *descorchar*.

En (16), *por lo visto* no implica duda, pues no se pone en entredicho nada; se formula una conclusión basada en lo que el autor puede conocer de la realidad de ser suizo, pero añadiendo un tono humorístico. Lo que me interesa señalar, de nuevo, es que esta lectura irónica no depende de *por lo visto*, sino del contraste entre las cualidades positivas de los suizos: ser prósperos, bien educados y libres, todos términos mencionados de manera explícita en el fragmento, y su 'aburrimiento mortal', exageración que actúa como señal para la lectura irónica.

En cuanto a (17), el titular debe relacionarse con el problema de los trenes en Extremadura, asunto que quedó reflejado en los medios de comunicación a comienzos de año. En algunos casos, las múltiples averías hicieron que se triplicara el tiempo de llegada a su destino de los trenes dirección a Mérida, Cáceres y Badajoz. En este contexto, el indicador de ironía es la exageración: *el lugar más lejano del sistema solar*; *al parecer* se utiliza como partícula de distanciamiento

por parte del periodista, lo que le permite situarse en un plano neutro ante el juicio irónico que realiza.

También se documentan en español ejemplos con lectura irónica a partir de conocimientos de una situación que se repite. Examinemos los siguientes datos contruidos a partir de situaciones reales:

18. a. *Al parecer* uno se tiene que romper la cabeza para que el ayuntamiento arregle los socavones.
b. *Por lo visto* tiene que haber una desgracia para que se tomen las medidas adecuadas.
(Rodríguez Ramalle, 2013:182).

Lo que tenemos aquí son ejemplos de evidencias inferidas a partir de unos conocimientos que forman parte de la idea general que tiene una comunidad acerca de lo que ocurre en las calles (malas aceras, suciedad, abandono de algunas zonas). Las partículas discursivas actúan de llamada de atención para que los interlocutores presten atención a la exageración (se tiene uno que matar, tiene que pasar una desgracia) y llegar a entender el matiz irónico que incorporan estos enunciados. Las partículas discursivas serían marcas de ironía, pues la carga irónica recaería directamente en esas otras expresiones.

4.2. Las locuciones consecutivas ilativas

Suele ser habitual que las marcas evidenciales morfológicas desarrollen valores especiales: sorpresa, desagrado e ironía (ejemplo de 1). En este apartado demostraré que estas lecturas, documentadas en los usos evidenciales de la conjunción *que* en español (ejemplos de 2), también aparecen en las locuciones consecutivas ilativas como expresión de la evidencialidad indirecta. La interpretación irónica –en algunos casos en solitario, en otros con un matiz también de desagrado y enfado– no es algo extraño en los usos de las locuciones consecutivas que introducen enunciados apoyados en las evidencias inferida y transmitida. Es lo que podemos encontrar en conversaciones coloquiales con cualquiera de estas locuciones, aunque, en el corpus CREA y CORPES XXI, es más habitual con *conque* y *así que*, tal vez por su carácter más coloquial:

19. El propósito de Fraga era pescar, pescar y pescar, por lo que nada más poner el pie en el hostel de San Marcos -"el hostel que yo hice", como recordó en un mitin el domingo anterior a las elecciones reunió a sus amigos del alma para suplicarles que de política nada.

Hecho esto, hizo llamar a alguno de los responsables de la campaña electoral que no había acudido a saludarle para pedirle explicaciones por el tamaño descalabro de Alianza Popular en una provincia en la que lo daban todo por hecho.

“¿*Conque* El Bierzo estaba ganado?”, inquirió Fraga a Emiliano Alonso S. Lombas, presidente de la Diputación. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *El País*, 21/06/1977]

20. –*Conque* un lobo, ¿eh? Pues vamos a ver si como ruge es –dijo y se dirigió al estacionamiento seguido por el par de seudocazadores. [CORPUS XXI, Gabriel Trujillo Muñoz, 2001, *Un hombre es un hombre. Caborros*]

En el ejemplo de (19) se puede observar un contraste entre la situación expresada en el segundo párrafo («el tamaño descalabro [electoral]») y la que introduce la locución consecutiva *conque* («ganar las elecciones en el Bierzo»). Lo interesante en el uso de la conjunción *conque* reside en que la información que incorpora al discurso no se basa en el contenido del párrafo inmediatamente anterior (el descalabro electoral mencionado), sino en una situación previa: «El Bierzo estaba ganado». Esta información se puede haber apoyado en la inferencia realizada a partir de los pronósticos previos a las elecciones. En cualquier caso, lo relevante es que la locución *conque*, al introducir una afirmación apoyada en unas evidencias (transmitidas, inferidas a partir de una serie de conocimientos previos) contrarias a la situación discursiva actual, puede llegar a expresar por sí sola los matices asociados a la expresión de la evidencia indirecta: desagrado, enfado o ironía.

Por su parte, en (20) partimos del enunciado introducido por *conque*. No contamos con datos suficientes del contexto previo, pero, por nuestro conocimiento de la lengua, la presencia de la oración introducida por *conque* en un comienzo de turno de habla que no mantiene una relación de causa-consecuencia con el enunciado previo nos lleva a pensar que existe una situación previa, retomada en el discurso actual y actualizada por *conque*, en la que se ha introducido el tema de un lobo. En este ejemplo, por el comentario siguiente relacionado con el rugido de ese supuesto lobo, el lector puede pensar que se busca confirmar si existe o no el animal mencionado; la lectura irónica aparecerá en el momento en que el hablante exprese la oposición entre la situación de discurso actual, lo que ve (no parece un lobo), y la información que le han transmitido, la situación discursiva previa (es un lobo), retomada precisamente por *conque*.

Nótese que estamos tratando de la relación entre situaciones discursivas en un sentido general. Si aplicamos el modelo de Speas (2010) que presenté en el marco teórico, se pueden apreciar tres tipos de situaciones que entran en juego en la explicación de la evidencialidad y que nos van a permitir formalizar el contraste que da lugar a la lectura irónica.

Recuérdese que, en la evidencia transmitida, la situación de referencia es otro discurso, pues equivale a los conocimientos o circunstancias de las que partimos o a lo que nos han contado y que es accesible a partir de la situación evaluada; la situación del discurso es una situación en la que aparece el hablante y su enunciado; por último, la situación evaluada es aquella que incluye la situación que nos comunican. Esto quiere decir que en la evidencia transmitida se repite lo que ha sido dicho previamente en la situación de referencia. Para obtener la lectura irónica, el contraste u oposición se produce cuando surge la oposición entre la situación de referencia: «El Bierzo estaba ganado», «hay alguien que ha dicho que hay un lobo», y la situación evaluada, que incluye los datos actuales que posee el hablante.

Prestemos atención ahora a los siguientes ejemplos contruidos a partir de situaciones reales:

21. Contexto: Como respuesta a alguien que previamente había dicho al hablante que esa mañana no hacía frío.
¡*Así que* no hacía frío! Casi me quedo helado.
22. Contexto: El jefe sabe que su empleado no ha ido a trabajar esa mañana porque, según le ha dicho, estaba enfermo. Sin embargo, esa misma tarde lo ve paseando con su familia.
¡*Conque* estaba enfermo!

En (21) y (22), las locuciones consecutivas introducen enunciados que reproducen la situación discursiva previa, en este caso, el discurso transmitido: «alguien me ha dicho que hoy no hacía frío», «mi empleado me ha dicho que hoy estaba enfermo y no venía a trabajar». El contraste se produce entre la información que reproduce la locución en un ejemplo de evidencia transmitida y la realidad que ve el hablante y que no se corresponde con esa información previa. Es crucial la presencia de la locución como elemento que nos permite recuperar una información ya existente, con el fin de actualizarla en una situación discursiva en el que se va a producir el contraste: es aquí cuando aparece la ironía.

En (22), la situación de referencia, de la que partimos, es aquella en la que el interlocutor le comunica a su jefe que no puede ir a trabajar porque está enfermo; la situación del discurso es la introducida por la locución; la situación evaluada, por último, es aquella en la que se produce lo que transmitimos: pensemos, por ejemplo, en la situación en que el jefe y su empleado, que –según la situación de referencia– estaba enfermo, se encuentran en la terraza de un bar. En la evidencia transmitida, la situación de referencia –lo que me han contado– se puede reconstruir y es accesible a partir de la

situación evaluada y a partir de la situación del discurso, que la reproduce. Esto quiere decir que, en la evidencia transmitida, al decir *¿Conque estaba enfermo?*, se repite lo que ha sido dicho previamente en la situación de referencia. Para obtener la lectura irónica, sabemos que tenemos que partir de un contraste. Según este modelo, el contraste u oposición se produce entre situaciones. De este modo, la ironía aparece cuando surge un contraste entre la situación de referencia («no puedo ir a trabajar porque estoy enfermo»), accesible y recuperada en la situación del discurso, y la situación evaluada.

La misma explicación se puede aplicar al ejemplo de (21), pues el contraste de nuevo aparece entre situaciones: la evaluada y la de referencia. En este caso, la situación evaluada se corresponde con el momento en que el hablante sale a la calle y comprueba la realidad, mientras que la de referencia contiene el discurso previo en el que se ha comunicado que no hacía frío. En el momento en que la locución es la responsable de actualizar esa situación de referencia al introducir un nuevo enunciado que contiene la información previa, dicho elemento resulta básico tanto para la organización del nuevo discurso como para la expresión de contenidos más allá de la propia expresión de la evidencialidad. Sin la locución, el enunciado que introduce en la conversación un contenido previo necesitaría alguna otra expresión introductoria que pueda además llegar a transmitir el valor irónico³.

El contraste entre situaciones puede conllevar la falsedad del enunciado introducido por la locución. En los ejemplos revisados, del (19) al (22), el hablante expresa algo que es verdadero de acuerdo con los conocimientos que posee, con la situación de referencia, pero es evidente que resulta falso a partir de la situación evaluada, aquella en la que tiene lugar la conversación. La ironía supone en los ejemplos revisados la violación del requisito de cualidad, pues se establecen unas condiciones de verdad que luego resultan invertidas: se quiere expresar lo contrario de lo que se dice. Con otras palabras, el enunciado introducido por las locuciones consecutivas no es falso por la situación de referencia previa, sino por la situación evaluada.

Según los datos vistos, las locuciones consecutivas ilativas son de este modo indicadores lingüísticos de ironía, puesto que la estructura formal de la evidencialidad permite que exista un contraste entre dos situaciones discursivas. Tales situaciones, tal y como he mostrado, se pueden oponer en la expresión de la evidencia indirecta, que es precisamente la que se puede expresar en español a través del uso de *así que*, *conque*, etc., según he confirmado con los datos revisados. Es, por tanto, el propio sistema evidencial y su representación formal el que nos permite dar cuenta de la ironía.

³La negación, como recurso lingüístico que puede convertirse en un indicador de ironía (véase lo dicho en la sección 2), puede servir como sustituta parcial de la locución: *¿No me ha dicho usted que estaba enfermo?*, *¿No hacía frío, eh?*, unida a otros recursos tales como la interrogación. Sin embargo, la referencia a la fuente de la información desaparece en estos casos.

Hasta aquí he intentado mostrar que las locuciones consecutivas ilativas son relevantes para la interpretación irónica, puesto que introducen el punto de contraste esperado. En los ejemplos descritos no existen otras marcas relevantes que actúen como indicadores de ironía. Pero ¿existen datos en los que sí encontramos rasgos lingüísticos que desencadenen la lectura irónica? Fijémonos en este nuevo ejemplo.

23. Dicen que la sangre del mártir cumplió el rito: se licuó. Aunque ayer más que nunca el milagro de este santo era dogma, cuestión de fe. Nadie, creyente o escéptico, pudo comprobar si la gotita de sangre del mártir se mecía o no en su lecho de cristal. Como siempre, la culpa la tuvo “la manzana de Eva”. O lo que es lo mismo, el castigo terrenal. Lo divino cumplió: la sangre de San Pantaleón, coagulada durante todo el año, se licuó para celebrar el martirio y muerte del “más” que beato. Fue lo terrenal lo que falló. Y nada más material, más terreno, que el tornillo que sujetaba el relicario.

El fervor del año pasado deterioró la “cápsula” y “por medidas de seguridad este año no se podrá tocar el relicario”, decía, a media voz, el padre Eugenio Ayape desde el altar del Monasterio de La Encarnación.

Así que a falta de sangre, buenos son huesos. La fe se alimenta de estas cosas. No. La fe son estas cosas: un trozo de la canilla del santo dentro de un frasco de cristal que pasa de boca a boca. Los especialistas en el tema aseguran que se trata de un cachito de alguno de los huesos largos del santo. Aunque por el tamaño, se podría estar besando el metacarpiano o la rabadilla de San Pantaleón. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *El Mundo*, 28/07/1994]

En el tercer párrafo vemos que aparece la locución *así que* introduciendo un enunciado que recuerda un famoso refrán *A falta de pan buenas son tortas*. En el ejemplo, se habla de la sangre licuada de San Pantaleón y las reliquias de los santos. El tono humorístico e irónico del relato, aspectos en ocasiones relacionados (véase la sección 2.), no parece que dependa de la presencia de la locución. El propio eco del refrán, mundano, aplicado a las reliquias produce en este caso el contraste que desencadena la lectura irónica. Es posible, entonces, que las locuciones consecutivas no siempre actúen como indicadores de ironía.

Adviértase, no obstante, que, en este ejemplo, *así que* introduce una consecuencia basada en el discurso previo, en los argumentos que se citan con anterioridad. En los ejemplos que hemos revisado y que catalogo de evidenciales, la locución introduce una consecuencia no basada en argumentos previos sino en las evidencias inferidas o transmitidas: *así que* y *conque* se utilizan como locuciones introductoras

de enunciados que se apoyan en inferencias realizadas por el hablante (evidencias inferidas) o discursos previos (evidencias transmitidas). Este hecho es importante, puesto que, por los datos que he podido reunir, las locuciones consecutivas tienen la capacidad de actuar como indicadores de ironía, sin necesidad de ninguna otra marca cuando introducen consecuencias basadas en evidencias inferidas o transmitidas. Ello implica que el hecho de ser un recurso que puede tener en un contexto concreto una lectura evidencial es relevante para ser considerado indicador de ironía. Esto es lo que ocurre en los ejemplos contruidos de (21) y (22).

De lo dicho vemos que las locuciones consecutivas ilativas sirven tanto para retomar un discurso, comenzar a hablar, como para expresar ironía, siempre que podamos establecer un contraste entre situaciones. Para estos casos es posible justificar que nos encontramos ante indicadores de ironía, pues será la estructura formal que canaliza el significado evidencial la que nos permita establecer el contraste entre situaciones que nos conduce a establecer la lectura irónica.

5. CONCLUSIONES

En este trabajo me he propuesto comprobar si existen diferencias de comportamiento en lo que respecta a la lectura irónica que muestran las categorías etiquetadas de evidenciales en lenguas sin evidencialidad morfológica, como el español. Para cumplir este objetivo me he centrado en el análisis de las partículas *al parecer* y *por lo visto*, junto con los usos ilativos de locuciones conjuntivas consecutivas.

Para poder cumplir con este objetivo, he tenido en cuenta que en la interpretación irónica aparecen factores contextuales; además, me ha servido de base la distinción entre indicadores y marcas de ironía, en la línea del contraste que expone Santamaría (2009), entre otros autores.

Según he intentado demostrar, las locuciones consecutivas se comportan como indicadores, mientras que las partículas discursivas con contenido evidencial léxico se aproximan más al comportamiento de las marcas de ironía. Esto implica que solo en el primer caso la lectura irónica se apoya en el contraste entre situaciones, en los términos que utiliza Speas (2010). Las locuciones ilativas son de este modo indicadores lingüísticos de ironía puesto que la estructura formal de la evidencialidad permite que exista un contraste entre dos situaciones. Tales situaciones, tal y como he mostrado en la última sección, se pueden oponer en la expresión de la evidencia indirecta, que es precisamente la que es expresada a través del uso de las locuciones consecutivas ilativas. Esta conclusión creo que es la principal aportación de este trabajo y que merece la pena ser utilizada en investigaciones futuras.

BIBLIOGRAFÍA

- AIKHENVALD, Alexandra (2003): «Evidentiality in typological perspective», en Alexandra Aikhenvald y Robert Dixon (eds.), *Studies in evidentiality*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, pp. 1-31.
- AIKHENVALD, Alexandra (2004): *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press.
- ALBELDA, Marta y Dorotea KOTWICA (2014): «Tendencias en la evidencialidad del español: ¿Directa y/o indirecta?», *International Conference on Evidentiality and Modality in European Languages*, Madrid, Universidad Complutense.
- ALVARADO, Belén y Xose A. PADILLA (2008): «La ironía o cómo enmascarar un acto supuestamente amenazante», en Antonio Briz *et al.* (eds.), *Cortesía y conversación. De lo escrito a lo oral. Programa EDICE*, Valencia, Universitat de València, pp. 419-434.
- ATTARDO, Salvatore (2001): *Humorous texts: a semantic and pragmatic analysis*, Berlin/NewYork, Mouton de Gruyter.
- BARRAJÓN, Elisa (2009): «Variación sintáctica», en Ruiz Gurillo, L. y Xose A. Padilla García (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 219-239.
- BERMÚDEZ, Fernando (2003): «Llegando a la conclusión: La escena del camino en los conectores consecutivos», *Revue Romane*, 38-2, pp. 77-106.
- BERMÚDEZ, Fernando (2005): *Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista*, tesis doctoral, Universidad de Estocolmo.
- BRIZ, Antonio, Salvador PONS y José PORTOLÉS (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. En línea: <www.dpde.es> [25/01/2019].
- CHAFE, Wallace y Johanna NICHOLS (eds.) (1986): *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology*, Norwood, Ablex.
- CORNILLIE, Bert (2007): *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (Semi-) Auxiliaries. A Cognitive-Functional Approach*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- CORNILLIE, Bert (2009): «Evidentiality and epistemic modality: on the close relationship of two different categories», *Functions of Language*, Amsterdam, John Benjamins, 16, 1, pp. 44-32.
- DEMONTÉ, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2005): «Features in comp and syntactic variation: the case of '(de)queísmo' in Spanish», *Lingua*, 115, pp.1063-1082.
- DEMONTÉ, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2013a): «El 'que' citativo en español y otros elementos de la periferia oracional. Variación inter e intralin-

- güística», en D. Jacob & K. Ploog (eds.), *Autour de 'que' El entorno de que*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 43-63.
- DEMORTE, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2013b): «Evidentials *dizque* and *que* in Spanish. Grammaticalization, parameters and the (fine) structure of Comp», *Lingüística: Revista de Estudos linguísticos da Universidade do Porto*, 8, pp. 211-234.
- DEMORTE, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2014): «Evidentiality and illocutionary force. Spanish matrix *que* at the syntax-pragmatics interface», en Andreas Dufter y Álvaro Octavio de Toledo (eds.), *Left Sentence Peripheries in Spanish: Diachronic, Variationist, and Typological Perspectives*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 217-252.
- ESCANDELL, María Victoria (2010): «Futuro y evidencialidad», *Anuario de lingüística hispánica*, 26, pp.9-34.
- ESCANDELL, María Victoria (2018): «*Ser* y *estar* con adjetivos. Afinidad y desajustes de rasgos», *Revista española de lingüística*, 48, pp. 57-114.
- FUENTES, Catalina y Esperanza ALCAIDE (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- GONZÁLEZ RAMOS, Elisa (2005): «*Por lo visto* y *al parecer*: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual», *Interlingüística*, 16, 1, pp. 541-554.
- GONZÁLEZ RAMOS, Elisa (2016): «*Por lo visto* y *al parecer*: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado», en Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo y Óscar Loureda (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 129-152.
- KOTWICA, Dorotea (2013): «Los valores del significado de la partícula evidencial *al parecer*: la atenuación y el efecto de disociación», en A. Cabedo, M. Aguilar y E. López Navarro (eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*, Valencia, Universitat de València, pp. 403-410.
- KRONNING, Henning (2002): «Le conditionnel 'journalistique': médiation et modalisation épistémiques», *Romansk Forum*, 16, pp. 561-575.
- LEONETTI, Manuel y María Victoria ESCANDELL (2009): «Fronting and verum focus in Spanish», en Andreas Dufter y Daniel Jacob (eds.), *Focus and Background in Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 155-204.
- MARCOS SÁNCHEZ, María de las Mercedes (2002): «Evidencialidad y género discursivo», en Manuel Casado, Ramón González Ruiz y María Victoria Romero

- Gualda (coords.), *Actas del Congreso Internacional sobre Análisis del discurso, Lengua, Cultura y Valores*, Madrid, Arco-Libros, pp. 579-592.
- MARIMÓN, Carmen (2004-2005): «Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos», *EPOS*, XX-XXI, pp. 33-54.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José PORTOLÉS (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- PADILLA, Xose A. y Elisa GIRONZETTI (2012): «Humor e ironía en las viñetas cómicas periodísticas en español e italiano: un estudio pragmático y sociocultural», *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 44, pp. 93-133
- PALMER, Frank R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RAMÍREZ DE GELBES, Silvia (2013): «Los predicados estativos y la evidencialidad: Un análisis desde la Teoría de los Bloques Semánticos», *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 51, 1, pp. 101-125.
- REYES, Graciela (2002): *Metapragmática. Lenguajes sobre lenguajes, ficciones, figuras*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, Susana (2009): «Una propuesta neogriceana», en Leonor Ruiz Gurillo y Xose A. Padilla (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 109-132.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2007): «El complementante *que* como marca enfática en el texto periodístico», *Revista electrónica RAEL (Revista Electrónica de Lingüística Aplicada)*, pp. 41-53.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2013): «Notas para un estudio comparado de la evidencialidad», *Revista Española de Lingüística*, 43, 1, pp. 169-192.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2014): «Una nueva reflexión en torno a los marcadores de reformulación con *que*», *Revista de Investigación Lingüística*, 17, pp. 121-147.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2015a): «Evidentiality and discourse in Spanish: the case of *así que*, *conque* and *de manera/modo que*», *Journal of Pragmatics*, 85, pp. 200-211.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2015b): «Información contextual, estructura discursiva y modalidad evidencial en la selección de las locuciones consecutivas del español», *Spanish in Context*, 12, 1, pp. 81-101.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2017): «La aplicación de pruebas sintácticas al análisis de la evidencialidad no morfológica», en Bert Cornillie y Dámaso Izquierdo (eds.), *Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad*, Pamplona, EUNSA, pp. 94-128.

- RUIZ GURILLO, Leonor (2010): «Las ‘marcas discursivas’ de la ironía», en José Luis Cifuentes y otros (eds.), *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 871-886.
- RUIZ GURILLO, Leonor y Xose A. PADILLA (2009): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- SAINZ, Eugenia (2018): «La expresión evidencial con *así que*. Significado evidencial y función discursiva en la interacción», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 73, pp. 243-266.
- SAINZ, Eugenia (2019): «Evidencialidad, miratividad y polifonía: forma, significado y función de la expresión evidencial ilativa introducida por *conque* en español» *Simposio de la Sociedad española de lingüística*, Madrid, CSIC.
- SANTAMARÍA, Isabel (2009): «Los evidenciales», en Ruiz Gurillo, L. y Xose A. Padilla García (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 267-292.
- SHOENTJES, Pierre (2003): *Poética de la ironía*, Madrid, Cátedra.
- SPEAS, Peggy (2010): «Evidentials as generalized functional heads», en Anna Maria Di Sciullo y Virginia Hill (eds.), *Edges, Heads and Projections. Interface properties*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 127-150.
- SPEAS, Margaret y Carol TENNY (2003): «Configurational properties of point of view roles», en Ana María Di Sciullo (ed.), *Asymmetry in Grammar*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 315-344.
- SQUARTINI, Mario (2008): «Lexical vs. grammatical evidentiality in French and Italian», *Linguistics*, 46, 5, pp. 917-947.
- SQUARTINI, Mario (2012): «Evidentiality in interaction: The concessive use of the Italian Future between grammar and discourse», *Journal of Pragmatics*, 44, pp. 2116-2128.
- TORRES SÁNCHEZ, María de los Ángeles (1999): *Aproximación pragmática a la ironía verbal*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- WILSON, Deirdre (2006): «The pragmatics of verbal irony: echo or pretence?», *Lingua*, 116, pp. 1722-1746.

Fecha de recepción: 18 de junio de 2019
Fecha de aceptación: 13 de octubre de 2019